



RESOLUCIÓN N° 181 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 06 JUN 2016

Expediente N° SO-19.127/16. -

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Marcelo Arenas, con relación al Curso Cultivo de la Caña de Azúcar, manejo y aprovechamiento, a realizarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de presente curso tiene como objetivo principal el de identificar y comprender los principales factores que afectan el manejo productivo del cultivo de la caña de azúcar y sus posibilidades como forraje para el ganado bovino.

Que, fue aprobado por el consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 04/16 del día 1° de junio de 2016, por unanimidad; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso de Extensión Cultivo de la Caña de Azúcar, Manejo y Aprovechamiento, destinados a docentes y alumnos avanzados del área de ciencias naturales y personas interesadas en el tema, presentado por el Ing. Marcelo Arenas, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO.

- Identificar y comprender los principales factores que afectan el manejo productivo del cultivo de la caña de azúcar y sus posibilidades como forraje para el ganado bovino.-

DESTINATARIOS.

- Docentes y alumnos avanzados del área de ciencias naturales y personas interesadas.-

CONTENIDOS.

- Preparación del terreno para el cultivo de la caña de azúcar. Topografía en el cultivo. Aplicaciones de materia orgánica. Plantación de la caña de azúcar. Variedades.
- Control de malezas. Fertilización. Riegos. Principales plagas y enfermedades en el cultivo de la caña de azúcar. Cosecha de la caña de azúcar. Transporte. Uso de la caña como forraje.

METODOLOGÍA.

- Curso teórico-práctico, a partir de la exposición del docente y la entrega de material bibliográfico.-



57



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.127/16.-

DOCENTES A CARGO

- Ing. Ramiro Montero – Tabacal Agroindustrias.
- Ing. Marcelo Arenas. Docente cátedra de Producción Animal.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Aula N° 3 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

FECHA DE REALIZACIÓN:

- 10 de junio de 2016.

DURACIÓN:

- 6(seis) horas cátedras.

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa. Se entregarán certificados de asistencia.-

EROGACIONES.

- Sin arancel.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA